



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna SEPDEP-AI-N°009/2024, correspondiente al Informe de la Auditoría Operacional a los usuarios atendidos por el Servicio Plurinacional de Defensa Pública Gestión 2023. Actividad ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual correspondiente a la gestión 2024.

El Objetivo es emitir pronunciamiento sobre la eficacia a los usuarios atendidos por el Servicio Plurinacional de Defensa Pública durante la Gestión 2023.

El Objeto de nuestro examen está constituido por la información y documentación relacionada con las operaciones y actividades desarrolladas emergente de los usuarios atendidos por el Servicio Plurinacional de Defensa Pública. La operación referida a la atención de usuarios por el servicio, se centran en la presentación de documentación mínima, que debe ser presentada en fotocopias simples por el usuario, procesados por un delito penal, referidos a: Cedula de Identidad del solicitante y de su conyugue, salvo que no cuente; certificado de nacimiento de los hijos dependientes, si tuviera; factura de agua y luz, donde actualmente habita; contrato de anticrético o alquiler/folio real si es propietario del bien inmueble; boleta de pago de haberes/salarios u otro documento que certifique su actividad laboral e ingresos; croquis del domicilio donde actualmente habita; documentación del proceso, para identificar la información jurídica requerida y formulario de "Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita".

Como resultado del examen, se establece que el Servicio Plurinacional de Defensa Pública relativo a los usuarios atendidos durante la gestión 2023; FUE EFICAZ, por cuanto alcanzo un grado de cumplimiento del **74%**, respecto a la cantidad de usuarios a ser atendidos proyectados para la gestión 2023.

Asimismo, hemos identificado observaciones de control interno, cuyas acciones correctivas coadyuvaran en la mejora de la actividad que se ejecuta respecto a los usuarios atendidos por el Servicio Plurinacional de Defensa Pública, describimos las mismas a continuación:

- *Reportes Trimestrales del SISEC v3 que no exponen la integridad de los datos requeridos*
- *Parámetro de mes y día de nacimiento del usuario que no están siendo considerados por el Sistema de Seguimiento de Casos SISEC v3*
- *Falta de exposición del puntaje alcanzado por el usuario que ingreso al servicio por Trabajo Social*
- *Falta de inclusión en el Formulario de Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita de un acápite específico para la identificación de usuarios Rebeldes y ausencia de uniformidad en su control*
- *Falta de uniformidad en la asignación de fechas de ingreso que se exponen en Formulario de Solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita*
- *Inoportuno registro de ingreso de usuarios en el sistema SISEC v3*
- *Falta de uniformidad en el ingreso de usuarios al servicio en municipios*
- *Falta de uniformidad en la presentación de informes de la Unidad de Trabajo Social respecto a informes de la Dirección Departamental*



La Paz, 27 de noviembre de 2024